



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMA O AL NORTE
Provincia Espaillat, República Dominicana



Prof. Benjamín Peña
Alcalde Municipal
2020-2024

¡Una Gestión Para El Pueblo!

Boletín Municipal

PRIMER TRIMESTRE



Aquí los jóvenes que fueron reconocidos por el ayuntamiento municipal, en una actividad celebrada por motivo del día nacional de la Juventud, estos jóvenes han destacado en diferentes áreas siendo así jóvenes ejemplares de nuestro municipio.

Algunos no pudieron estar presentes para recibir su placa y sus padres los representaron. Muchas felicidades a todos y sigan adelante.

Ejecución de los trabajos de ampliación y reestructuración dispuestos por el alcalde Benjamín Peña en el play de La Villa Iván.



El director de Coraamoca Sandy Méndez trabajará en conjunto con el alcalde Benjamín Peña y el ayuntamiento para abastecer de agua potable a las comunidades de la zona alta mientras se trabaja para resolver el problema de manera definitiva.

El alcalde Benjamín Peña encabezó un acto donde fueron reconocidas algunas mujeres sobresalientes de nuestro municipio en diversas áreas, esto al conmemorarse el día internacional de la mujer. Estas fueron: Lourdes Jiménez, Olfalida Almonte, Rosa Ivon Thomas, Marta Bonilla y Reyita A Martínez.



El alcalde Benjamín Peña sostuvo un encuentro en el club municipal con representantes de la sociedad y también familiares de algunos difuntos. Donde se expusieron detalles sobre la reconstrucción, ampliación y remozamiento del cementerio municipal, lo cual será ejecutado en las próximas semanas.

Las comunidades de las caobas, arroyo del gato y las demás de la zona ya tendrán un play donde practicar deportes, el alcalde Benjamín Peña dispuso los trabajos para que esas comunidades tengan su play. Las instalaciones deportivas del municipio están todas atendidas, mejoradas y en proyectos de construcción. En todo el municipio el deporte está bien apoyado. ¡Jamao avanza!





Construcción de badén en la comunidad de boca de jamao, la cual era una necesidad para las personas que se transportaban a sus trabajos y para las personas que iban a disfrutar de los balnearios

El alcalde Benjamín Peña dispuso la reinstalación de todo el sistema eléctrico y de iluminación del puente sobre el río Jamao, debido a que se quemó totalmente la instalación eléctrica que tenía, quedando a oscuras. ¡Ya está todo



iluminado!



Reconstrucción de aceras y contenes dispuesta por el alcalde Benjamín Peña en la comunidad de boca de jamao.

¡Jamao avanza!



Este 26 de enero en conmemoración del natalicio de Juan Pablo Duarte, fué depositada una ofrenda floral ante el busto de Duarte, dicha ofrenda fue presentada por el alcalde Benjamín Peña

acompañado del director del Distrito Educativo Jamao Luis Remigio, los regidores: Roca Romy , Rosa Elena Núñez , Hilton Peña , Francisco De Jesús , el presidente de la ADP el profesor Fernando Peralta , en representación del sector salud el Doctor Yhonni Alfredo Marte Sánchez , una comisión de profesores, empleados del ayuntamiento municipal y del distrito educativo 06-08, quiénes luego participaron de una misa celebrada en acción de gracias por el natalicio del patricio.

Hoy celebramos el 179 aniversario de la Independencia Nacional. Gracias a esos héroes que lucharon y dieron sus vidas por conseguirla.

¡Que viva la República Dominicana!



Construcción de contenes dispuesta por el alcalde Benjamín Peña en la comunidad de la Villa Iván Guzmán.

¡Jamao avanza!



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAO AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-5

11 DE ABRIL DEL 2023

PLAN DE BARRIDO 2023

Brigada	Territorio	Frecuencia	Horario
Francisco Fría Luperón	Parque Asunción Del Virgen María Jamao	Domingo - Viernes	7:00 am-10:00 am
José Elías Luperón	Parque Juan Bosch Los Brazo	Domingo - Viernes	7:00am-10:00 am
Máximo Bier Núñez	Parque Las Caobas	Domingo - Viernes	7:00 am-10:00 am
Félix Ramón Sánchez	Calle Duarte, Calle Mella, Calles Sánchez, Calle Luperón ,Calle 27 De Febrero	Lunes - viernes	7:00 am-12:00 am
Félix Ramón Sánchez	Calle Duarte	Domingo - Viernes	7:00 am-10:00 am
Aridio Manuel Pérez	Boulevard Palo Roto	Domingo - Viernes	7:30 am-10:00 am
Luis Isidro Moran	Boulevard Palo Arroyo Frio	Domingo - Viernes	7:30 am-10:00 am
José Antonio Castillo	Boulevard Palo La Villa Ivan Guzmán	Domingo - Viernes	7:30 am-10:00 am
Juan Alberto Capella	Limpieza Calle Arroyo Del Gato	Domingo - Viernes	7:00 am-10:00 am
Rosaura Osorio	Calle Rincón Caliente	Domingo - Viernes	7:00 am-10:00am
María Quiñones	Calle La Represa	Domingo - Viernes	7:00 am-10:00am
Ramona Peña Sánchez	Puente De Jamao	Domingo - Viernes	7:00 am-10:00am

José Bienvenido Polanco

José Bienvenido Polanco

Enc. División de Servicios Municipales





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAÑO AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-5

11 DE ABRIL DEL 2023

PLAN DE RECOLECCION

Ficha	Sectores	Frecuencia	Horario
F01	La Represa Calle Duarte Calle Mella Calle Salome Ureña Calle 27 de febrero Calle Sánchez	Lunes y Vienes	07:00am- 3:00pm
F01	La Vereda Arroyo Frio El Saladillo La Villa Iván Guzmán Palo Blanco Las Caobas	Martes	07:00am- 3:00pm
F01	Los Brazos La Mina Las Colinas Los Peña	Miércoles	07:00am- 3:00pm
F02	Sector La Laguna Chorro Callejón de Vicente Barrio Lindo Sector Rincón Caliente Sector el Cercado	Lunes y viernes	07:00am- 3:00pm
F02	Desde el cementerio de Las Caobas hasta la represa	Martes	07:00am- 3:00pm
F02	Los Gringos Calle Duarte Boca de Jamao Escuela Los Brazos	Miércoles	07:00am- 3:00pm
F02	Arroyo Del Gasto	jueves	07:00am- 3:00pm

José Bienvenido Polanco
José Bienvenido Polanco

Enc. División de Servicios Municipales



Calle Duarte No.100 Jamao al Norte, Provincia Espaillat, Rep. Dom. Tel.: 809-970-8180

EMAIL: ayuntamientojamao@gmail.com



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMA O AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-5



GESTION 2020-2024

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMA O AL NORTE EN RELACIÓN AL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte, es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.

Es responsabilidad del ayuntamiento, la realización de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.

El gobierno local se encargará del barrido, limpieza y ornato del espacio público y recreativo del municipio de Jamao, así también como garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.

La recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, son competencia del ayuntamiento municipal.

El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.

El gobierno local está en la entera disposición en atender las sugerencias, quejas y/o denuncias realizadas por los municipales en cuanto todo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos, y proceder según considere más conveniente en cada caso.

Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o moral que cometan infracción relacionadas con la disposición y manejo.

En cuanto a los zafacones, tanques, saquetas o cualquier otro artículo utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios eficientes, para evitar la contaminación del ambiente, así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los zafacones.

Calle Duarte No.100 Jamao al Norte, Provincia Espaillat, Rep. Dom. Tel.: 809-970-8180

EMAIL: ayuntamientojamao@gmail.com



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAÓ AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-3

Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables. Cumplir con las rutas de barridos y recolección en la forma y día establecidos por el ayuntamiento.

RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS EN RELACIÓN AL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Los munícipes de Jamao, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.
- Todos los munícipes deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los mismos.
- El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
- Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.
- Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento; así como evitar depositarlos fuera de los zafacones destinados para esto y la quema de los desechos.
- El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarse de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- Todo munícipe debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón y latas entre otros.
- El almacenamiento y disposición de los residuos en los zafacones provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.



Calle Duarte No.100 Jamao al Norte, Provincia Espaillat, Rep. Dom. Tel.: 809-970-8180

***EMAIL:** ayuntamientojamao@gmail.com*